

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	015
LUGAR:	SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA:	07 de abril de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:34 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
SECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y Aprobación de proposiciones
4. Debate de control político

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada No. 536 de 2020, aprobada el 20 de junio de 2020 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: “Servicios públicos en Bogotá D.C.”

Autores: Bancada Partido Centro Democrático, Hs. Cs. Oscar Ramírez Vahos, Diana Marcela Diago.

Citados: Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); Cristina Arango Olaya, Gerente General Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. ESP (EAAB); Francesco Bertoli, Gerente General Empresa Enel-Codensa S.A. ESP; Rodolfo Enrique Anaya Abello, Gerente General Vanti S.A. ESP; Mauricio Velasco Vallecilla, Representante Legal Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP; Tomás Salvador Mendoza Pardo, Representante Legal Promo ambiental Distrito S.A.S. ESP; Ángela Johanna Jiménez Pulido, Representante Legal Limpieza Metropolitana S.A. ESP (LIME); Guillermo Cerezo Méndez, Representante Legal Promesa de Sociedad Futura Área Limpia S.A.S. ESP; Julián Antonio Navarro Hoyos, Representante Legal Promesa de ESP Futura Bogotá Limpia S.A.S.

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Natasha Avendaño García, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

Priorizada No. 131 de 2021, aprobada el 09 de marzo de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: “Reclamaciones por facturación de los servicios públicos domiciliarios de gas natural y energía eléctrica en marco de la pandemia covid -19”.

Autores: Bancada Partido Cambio Radical, Hs. Cs. Rolando Alberto González García,

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Pedro Julián López Sierra.

Citados: Francesco Bertoli, Gerente General Empresa Enel-Codensa S.A. ESP; Rodolfo Enrique Anaya Abelló, Gerente General Vanti S.A. ESP.

Invitados: Natasha Avendaño García, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizada No. 150 de 2021, aprobada el 17 de marzo de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: “Servicios públicos: tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado, servicio de alumbrado público y operación del relleno sanitario Doña Juana”.

Autores: Bancada Partido Dignidad, H. C. Manuel José Sarmiento Argüello.

Citados: Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); Cristina Arango Olaya, Gerente General Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. ESP (EAAB); Héctor Ospina, Gerente General Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. ESP (CGR).

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Francesco Bertoli, Gerente General Empresa Enel-Codensa S.A. ESP; Juan Ricardo Ortega López, Presidente Grupo Energía Bogotá; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión y procede a informar a la Secretaria abrir el registro de los honorables concejales integrantes de la Comisión del Plan y demás miembros de otras comisiones.

La Secretaria saluda e informa que siendo las 9:15 minutos de la mañana se da inicio a la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Se procede al llamado a lista de los concejales miembros de la Comisión, así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

La Secretaria informa que la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ presenta excusa por licencia de maternidad.

La Secretaria le informa al Presidente que han contestado el llamado a lista 9 honorables concejales miembros de la Comisión Primera del Plan en consecuencia se cuenta con quórum decisorio.

Llamado a lista de concejales de otras Comisiones, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO,

DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Presentó excusa el concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO de otras comisiones.

La Secretaria hace un nuevo llamado a los miembros de la Comisión MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

De otras comisiones registra a los siguientes concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS CASTILLO.

Miembro de la Comisión honorable concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

La Secretaria informa al señor Presidente que han contestado a lista 13 honorables concejales miembros de la Comisión se cuenta con quórum decisorio.

De los funcionarios de la Administración Distrital y Órganos de Control se encuentran presentes: De la Secretaría de Distrital de Hábitat, NADIA MILENA RANGEL RADA; Secretaría Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO VELÁSQUEZ; Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ; Empresa de Acueducto y Alcantarillado, CRISTINA ARANGO OLAYA; Empresa ENEL Codensa, CARLOS MARIO RESTREPO; Empresa Vanti, GLORIA MARCELA MUÑOZ y ÁLVARO HERNANDO SÁNCHEZ; Ciudad Limpia Bogotá; MAURICIO VELASCO VALLECILLA; Pro Ambiental Distrito S.A. TOMÁS SALVADOR MENDOZA PARDO; Limpieza Metropolitana S.A., ÁNGELA JOHANNA JIMÉNEZ PULIDO; Promesa de Sociedad Futura Área Limpia S.A., delegado HELBER RAMÍREZ; Promesa de ESP Futura Bogotá Limpia S.A.S, Delegada KAREN MORENO; Contraloría de Bogotá, delegado MAURICIO ALEXANDER DAVILA VALENZUELA; Personería de Bogotá, delegado ÁLVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID; Veeduría Distrital, delegado MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS; Superintendencia de Servicios Públicos, delegado WALTER ROMERO ÁLVAREZ; Presidente Grupo de Energía de Bogotá, JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ.

Durante la sesión se registraron a los siguientes honorables concejales MARTÍN RIVERA ALZATE, miembro de la Comisión y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO de otras comisiones.

Siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente informa tiene una observación sobre el orden del día en cuanto a la proposición que presentó el concejal Manuel Sarmiento porque tuvo una actividad académica y no podrá estar presente en la sesión. Entonces el orden del día se tramita sin incluir esa proposición.

La Secretaria informa que fue aprobado el orden del día, de manera virtual 6 votos, por voz 1 voto y 2 votos de manera presencial para un total de 9 votos. Con la modificación expuesta por el Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que se encuentran radicadas 2 proposiciones para aprobar, el Presidente ordena dar lectura de las mismas.

1. Proposición: Tema: Plan terrazas y mejoramiento de barrios con participación ciudadana; Citados: Secretaría Distrital de Hábitat, Director General de la Caja de Vivienda Popular; Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital. El cuestionario consta el primer cuestionario de plan terrazas curaduría Social y banco de materiales con 10 preguntas y el segundo Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana consta de 5 preguntas. La proposición esta presentada por los honorables concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz y Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Puesta en consideración por el Presidente a los miembros de la Comisión, la Secretaria informa que la proposición es aprobada con 10 votos.

2-Proposición.Tema: Situación de los animales en el Distrito Capital; Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretario Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Secretario General, Secretaria de Educación Distrital, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretario Distrital de Movilidad, Secretario Distrital de Integración Social, Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Director del Instituto para la Economía Social, Director del cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; Invitados Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital y Alcaldes Locales. El cuestionario consta de un primer interrogatorio con 4 preguntas sobre peleas de gallos; el segundo cuestionario de 3 preguntas sobre venta de animales vivos en el Distrito; un tercer cuestionario de de 3 preguntas respecto de animales en la gestión del riesgo de desastre; un cuarto cuestionario de dos preguntas sobre el uso de perros en servicio de vigilancia; un quinto cuestionario de 2 preguntas sobre la implementación del acuerdo 767; un sexto cuestionario de 3 preguntas sobre implementación del acuerdo 765 de 2020; un séptimo cuestionario de 1 pregunta sobre inspección y vigilancia; un octavo cuestionario de 3 preguntas sobre equipamiento Distritales para animales. La proposición se encuentra firmada por la honorable concejal Andrea Padilla Villarraga.

Puesta en consideración por el Presidente a los miembros de la Comisión, la Secretaria informa que la proposición es aprobada con 9 votos.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada No. 536 de 2020 y 131 de 2021.

El Presidente le da el uso de la palabra a los voceros inscritos, inicia el concejal FABIÁN PUENTES SIERRA, partido Mira, quien manifiesta que desea resaltar algunos puntos que mencionaron en el bate como la importancia del incremento en las tarifas de los servicios públicos y las alzas exageradas. No se tuvo en cuenta los comerciantes que tuvieron cerrados los negocios por la pandemia y promediaron de acuerdo al consumo de 6 meses atrás, esta situación incremento el consumo que no era real en el cobro de las tarifas. Pregunta a la Administración qué opción a corto plazo se ha establecido para mitigar la problemática en el barrio la Esperanza y aquellos del sector, en cuanto a los servicios públicos. Propone que se revise la viabilidad para

estos barrios que no cuentan con un sistema de acueducto, solicita generar más punto de conexiones wifi o ampliar su cobertura y realizar una estrategia con ETB para llegar por medio de diferentes canales a estos barrios.

El Presidente concede el uso de la palabra al concejal MARCO ACOSTA RICO, quien hace énfasis en la vital importancia y exige revisión oportuna respecto a los trámites solicitudes, quejas y reclamos en las fallas de los servicios públicos en la medición, ajuste y monitoreo del cobro. Realiza preguntas sobre las estrategias que se están implementando para las respuestas a los usuarios y los apoyos a las empresas, con ocasión de la pandemia. El último lo que se quiere es que se restablezca la prestación de los servicios de manera oportuna para atender todas las necesidades presentadas con la pandemia y que el ciudadano siga gozando de un servicio eficiente con pagos justos. De otro lado, señaló que el aprovechamiento de los residuos no solo son un tema administrativo y político sino también de la participación de la ciudadanía. Propone el pago independiente por basuras, no generar cobros cuando las personas salen de viaje o no abren sus negocios, implementación de un nuevo sistema de aseo.

El Presidente le otorga la palabra al concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien manifiesta que hay muchas quejas en las empresas de los servicios de aseo. Apoya este debate de control político por las alzas de los servicios públicos y errores en la facturación. Sugiere que se debe hacer uso de aprovechamiento con fines energéticos y aprovechamiento de reciclaje; la Administración Distrital debe priorizar y fortalecer las acciones para la separación en la fuente por parte de los usuarios del servicio de aseo.

El Presidente le da el uso de la palabra al concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, quien se refiere a los frecuentes y prolongados cortes de servicios, en especial Enel Codensa, que con los continuos cortes de luz, tuvo que intervenir la Superintendencia y le impuso un requerimiento para resolver estas fallas y el mal servicio. La Superintendencia manifiesta que el servicio de luz en Bogotá se cae 9 veces por usuario al año, unas 6.3 horas aproximadamente, las quejas crecieron a 120.000 durante 2 años, por eso se debe recabar muy bien las responsabilidades que tienen estas empresas de servicios, para que no afecten la calidad de vida de los bogotanos. Agrega que es necesario la existencia de recursos económicos y de inversión por parte de estas empresas para tener mayor cobertura, tener eficiencia con menores costos en las tarifas y buena calidad.

El Presidente otorga el uso de la palabra al concejal CARLOS FERNANDO GÁLÁN PACHÓN, habla sobre los problemas de Enel Codensa y le pregunta a la Administración qué implicaciones tiene lo que ha pasado entre el Grupo de Energía y Enel frente a la calidad de servicios de Enel en Bogotá, en qué está que Bogotá reciba menos recursos, qué implicaciones tiene esto para la Ciudad, para el Grupo de Energía y la Administración, qué va a pasar con los tribunales de arbitramento; esos acuerdos indican que la Ciudad va a renunciar a reclamar recursos que no le están llegando al Grupo de Energía, teniendo en cuenta que Enel Codensa está apostándole a las energías renovables sin incluir originalmente al Grupo de Energía.

El Presidente informa que se da por terminado la intervención de los voceros. Siguen los concejales no voceros, empieza la concejala DORA LUCÍA BASTIDAS, habla sobre las alzas en los servicios públicos y de su exagerado incremento sin razón y de las miles de quejas de los usuarios y de las respuestas sin sentido que otorgan las empresas, las cuales no satisfacen y no dan soluciones contundentes.

El Presidente informa que debido a fallas de conexión, la concejala SUSANA MUHAMMAD, no pudo intervenir oportunamente como vocera de la bancada, por eso le concede la palabra quien manifiesta, que ésta es la peor crisis socioeconómica de un siglo, su bancada pidió en el Plan de Desarrollo Proposiciones para mínimo vital en servicios públicos, cupo de endeudamiento y fue negado sistemáticamente por el Gobierno. Pregunta por cuánto tiempo están trabajando con los

promedios y no con el consumo real y que la Gerente del Acueducto haga una línea de tiempo clara. Concluye, que la situación económica es peor, los servicios públicos en vez de haber sido garantizados como un derecho a la ciudadanía no generaron alivios reales; la empresa Vanti es un escandaloso fraude para los usuarios y se pregunta por qué quieren acabar con sus propios clientes.

El Presidente informa que continúan los no voceros y le otorga la palabra a la concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, comenta que ha sido imposible colocar quejas en los canales de atención que las empresas de servicios públicos establecieron, manifiesta la preocupación por la cantidad de las PQR, y como considera que con ocasión de la pandemia hay que revisar casos puntuales en cobros indebidos o supuestamente promediados y sobre los cortes de servicios, sin haber notificados o sin verificar si hay personas en condiciones de discapacidad o adultos mayores.

El Presidente le ofrece el uso de la palabra al concejal ANDRÉS ONZAGA NIÑO, comenta sobre la situación de un drama familiar donde el hijo es discapacitado y al padre le dio covid y un derrame celebrar y no tiene como pagar los servicios públicos y el esposo requiere oxígeno 24 horas para sobrevivir, manifiesta que estos casos le preocupan mucho y cómo la administración va a llegar a estos ciudadanos que presentan este tipo de problemas. También le preocupa la situación del mobiliario por los hurtos frecuentes y las medidas que ha tomado la Administración no están funcionando.

El Presidente le da el uso de la palabra a la concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, agrega la preocupación con las víctimas del conflicto armado y denuncia el incremento en los servicios públicos que hace una señora, y manifiesta la preocupación por el alza de servicios en el tema de las personas que han sido víctimas del conflicto armado, solicita a la Administración allegar al Concejo de Bogotá un análisis técnico sustentado que justifique los incrementos, análisis estadístico de pago de servicios públicos segmentados por niveles económicos desde 2018 e informar medidas que tomaran en la inmediatez para corregir esos sobrecostos injustificados.

El Presidente le ofrece el uso de la palabra a la Administración Secretaria Distrital de Hábitat, **NADYA RANGEL RADA**, manifiesta que es un tema muy sensible, han tratado de buscar soluciones y alternativas, como Administración están trabajando con Bogotá Solidaria en Casa, Ingreso mínimo garantizado y en distintas vías. Crearon 4 estrategias para alivios en servicios de acueducto y alcantarillado, aseo, energía y gas mediante el Decreto 123. Convenio para garantizar que las zonas de difícil acceso de acueducto y alcantarillado pudiesen recibir tanques, mediante convenio realizado con el IDIGER, Empresa de Acueducto y Secretaría de Hábitat. Igualmente, se creó un canal especial de peticiones y reclamos donde se acompañó a la ciudadanía para realizar sus peticiones y su ruta de acceso, se hizo una atención de servicios públicos durante la época de aislamiento preventivo por orden del Gobierno Nacional y se invirtieron cerca de más de 116 millones de pesos durante los 3 meses de cuarentena.

Así mismo informa que no se presentó al concejo el porcentaje de incremento al subsidio de las tarifas por ser una medida bastante onerosa para el Distrito tenía un valor de \$149.000 millones y solamente cubría hasta el estrato 3, y solo para acueducto, sin embargo se constituyó un alivio que incluyó el estrato cuatro que fue uno de los más afectados y por tres meses en esta estrategia intervino en energía acueducto, vanty aseo donde el distrito invirtió \$116.000 millones en esos tres meses. Sin embargo este alivio no se vio grandemente por el incremento del consumo y se incrementó el valor.

Agrega que apoyaron con agua a los barrios que no tienen el servicio Lomitas, Villa de Capilla y Quiba; mediante un convenio con el Idiger. En el marco de atención considera que las PQR en los meses de abril y mayo tuvieron alzas por el aislamiento preventivo y las personas que se quedaron

en casa, se dieron incrementos y la población presento más inconformidades y además en el mes de mayo se aumentó el valor del kilovatio en energía en el mes de abril de 2020 se incrementó porque en el mes de abril se hizo una factura promediada.

Agrego que se creó un botón de quejas para ayudar al ciudadano, para acompañar a los ciudadanos que tenían inconformidad con las dificultades y e incrementos de las facturas, se recibieron 359 solicitudes distribuidas en energía vanty y acueducto, de estas el 6.8% se resolvieron a favor del usuario.

Por último, señala con relación al alumbrado público que se viene adelantando un cambio en el operador de este contrato y se propone un cierre de este contrato con ENEL condensa y empezar este nuevo contrato con la empresa de energía de Bogotá, el contrato actual es muy lesivo a la ciudad pues actualmente tiene un costo de 17.000 millones de pesos mensuales.

En uso de la palabra a la doctora **LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ**, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, habla sobre las PQR, señala que se recibió un mayor número de quejas por el incremento en el costo de las tarifas, sin embargo, esto tiene una explicación por cuanto se presentaron unas variables como que el aprovechamiento subió, y esto no permitió que se reflejaran los alivios, que se dieron después de los subsidios además en los meses de noviembre de diciembre se incrementan los servicios. Con relación a la queja por predio costos de servicios en predios desocupados, esto se debe a la mala presentación de la queja, se debe hacer por predio en no uso por tema de norma legal y no por desocupado por eso no se le dio la respuesta favorable al usuario. De esto se adelantó virtualmente capacitación en ese sentido.

Sobre el tema manifiesta se ha hecho muchas capacitaciones a las diferentes localidades para que sepan cómo presentar las quejas o reclamaciones. Ellos hacen un seguimiento a las PQR por interventoría externa y de esa manera hacen un llamado de atención a los operadores. La UAESP también tiene un equipo que revisa todo ese tema. UAESP manifiesta que no puede ejercer control tarifario porque es control de la Superintendencia de Servicios Públicos, ellos solo piden por medio de la interventoría a los operadores que remitan resultado de control tarifario. Manifiesta que el operador Doña Juana solo presenta informes con CGR y que la fuente de los informes solo la da la interventoría y por eso manifiesta que es imposible que haya otra información y solicita al concejal Óscar Ramírez le haga llegar si tiene otra información. La UAESP no pueden ejercer control tarifario a l servicio de aseo, esa es competencias de la Superintendencia de Servicios Públicos, en este sentido ha realizado oficios solicitando información a cada uno de los operadores en el cumplimiento de las tarifas fijadas por la Superintendencia.

En cuanto a la revisión de alumbrado público está de acuerdo con el concejal Óscar, RESPECTO DEL convenio de Condesa CON ALUMBRADO PUBLICO es EL convenio 766 DE 1997 que requiere una revisión total, se sentaron con ellos EN MAS DE 50 MESAS de trabajo para discutir un buen camino para que la ciudad tenga un buen servicio pero de mejor beneficio, este convenio tiene 3 variables actualización, arrendamiento y operación y mantenimiento estas mesa tuvo varios temas pero el de mayor discusión se dio en lo la actualización del convenio en cuanto a la reversión de activos es un convenio antiguo que no tiene valor ni plazos ni multas. Pero iniciamos con la intención de llegar a la modificación de común acuerdo. sin embargo no se llegó a un acuerdo en este tema importante de los activos de infraestructura porque no tiene presentación que el distrito compre la estructura y luego se la entregue a condensa para que la opere y le pagamos arriendo.; mensualmente se le paga a condensa pero se le hacen glosas por varias condiciones que se presentan de 17.000 millones que se pagaban hoy se pagan 14.000 millones, pero los puntos más álgidos no fue posible resolverlos. Por el tiempo van a entregar la presentación a todos los honorables concejales para que la puedan revisar.

La UAESP inicio un proceso sancionatorio al relleno tanto por residuos sólidos como por lixiviados.

El Presidente le da el uso de la palabra al concejal Diego Laserna, en moción de orden, le solicita hacer una pregunta a la Directora de UAESP, tema alumbrado público supremamente grave. Y cómo piensan hacer la transición en de la infraestructura de Codensa a la Empresa de Energía de Bogotá como van a reclamar la propiedad de la infraestructura del alumbrado público a Condensa para dársela al grupo de Energía de Bogotá?

Doctora LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos responde que la idea es, como se trata de un convenio se empiezan con ello con las condiciones que se tienen hacia adelante y en el contrato con Codensa hay una cláusula que habla del amigable componedor, se iniciaría en aplicación de ella y en último caso sería la reclamación vía judicial.

El Presidente le da el uso de la palabra al concejal RUBÉN TORRADO, manifiesta interrogantes sobre el modo de presentar las quejas a los usuarios para que lo hagan en debida forma y no hacer pautas tan costosas en horario triple A y pregunta porque tiene que ser Codensa el que maneja el alumbrado público, por qué no puede entrar otro operador.

Se aprueba la sesión permanente con 8 votos a las 12:53 minutos de la tarde.

El Presidente le da el uso de la palabra a la concejala SUSANA MUHAMMAD, ella manifiesta que quiere por derecho de petición y escrito la Directora UAESP le diga con claridad cuál es la hoja de ruta que anuncio la Secretaria de Hábitat que era la terminación del contrato con Codensa para abrirlo con Ley 80 con la empresa de Energía de Bogotá.

El Presidente ofrece el uso de la palabra a la Gerente del Acueducto CRISTINA ARANGO, basa su intervención en 4 temas gruesos: tarifas, financiación a usuarios, PQR y otros temas finales. En relación con las tarifas evolución y cómo funcionan, en acueducto y alcantarillado, la facturación en alcantarillado cambio por 6 grados motivos expedición nuevas metodologías tarifario, actualizaciones de IPC, cambios en factores de subsidio, variaciones en costos particulares, y por ultimo por ultimo por modificaciones en tasas ambientales y de obras, en la pandemia se tuvo en cuenta para sus reglamentación de acuerdo a la Resolución de la CRA 936 de 2020. Agrega que en término de tarifa en la pandemia se dio aplicación a la resolución expedida por la CRA. Igualmente se realizó un plan de Financiación con 3 estrategias reprogramación automática cuotas de financiación, un pago diferido para facturas de estratos 1, 2, 3,4. Respecto de la facturación promedio, se tiene que se factura así para las variaciones superiores al 35% o con variación superior al 60%. Al día de hoy alrededor del 95% salen con factura determinada de acuerdo a las lecturas. Sobre las PQR incremento por alto consumo que genero mayor valor en la factura, durante la pandemia, en igual sentido por el alto volumen de quejas se incrementó el tiempo de respuesta que poco a poco se ha venido ajustado al real. Con relación a los costos excesivos estamos dispuestos a revisar uno a uno, porque como lo mencionó la factura está siendo procesada en un 95% real.

El presidente le da el uso de la palabra al gerente del grupo de energía de Bogotá, Juan Ricardo Ortega, manifiesta que estamos en un momento difícil y complejo con la solución al problema con el grupo ENEL. lo que sí se puede señalar es que ENEL no repartió la totalidad de los dividendos y que es una suma importante, pero entender cómo es que reparte los dividendos la empresa de energía de Bogotá es distinto, el grupo calcula sus utilidades con base en las utilidades de las empresas no con base en los dividendos por eso las utilidades son las que son independiente que hayan o no repartido los dividendos para lograr esos dividendos la empresa se

ha endeudado y cuando se reparten dividendos a costa de endeudarse a largo plazo es un gran riesgo, por eso no siempre tiene caja en el año 2020 tuvieron un año favorable de utilidades y eso permitió repartir al distrito unos dividendos cerca de manera más rápida por cerca de los 1billon 70 mil pesos, comenta que se debe generar conciencia con el cambio climático y la amenaza que tienen con este en el grupo de energía de Bogotá, el gas está muy amenazado, emisiones del carbono y los impuestos al carbono, se debe fortalecer el grupo de energía, porque la movilidad será en gran parte a base de energía.

El Presidente le da el uso de la palabra a doctora MARCELA MUÑOZ quien está en representación del grupo Vanti, informa las cifras de los usuarios a los que se les presta el servicio y de los alivios que se le brindaron en la pandemia a los ciudadanos, manifiesta que reconectaron sin pago de deudas y cobros de reconexión, descuento del 10% a estratos 1 y 2, pago diferido de facturas estrato 1 al 4 y medidas de alivio a estratos 5 y 6. Entregaron a los usuarios los subsidios que entrego la alcaldía por más 12.000 millones de pesos y se entregaron alivios de financiación a los usuarios por tiempos superiores a los otorgados por el gobierno. Señala que fortalecieron los canales de atención, ampliaron la capacidad de línea telefónica y canales de atención, se adecuaron los centros de atención y duplicaron el número de agentes para atender a los usuarios y se dispuso de oficinas móviles para responder a los usuarios. En el mes de abril y mayo de 2020 se calcularon en promedio en algunos casos el consumo, lo que genero este incremento de quejas, pero que fueron resueltas en términos legales, en la mayoría de los casos se logró evidenciar el efectivo consumo de gas reflejado en las facturas. Señala que una cosa es el consumo del servicio y otra es la recuperación del consumo que ocurre cuando hay un uso indebido del servicio interviniendo de manera no autorizada los medidores, que fue lo ocurrido en la mayoría de los casos de las quejas presentadas, esto ha generado las pérdidas que han tenido por más 47 millones de metros cúbicos anuales para la empresa.

El Presidente le da el uso de la palabra al concejal ROLANDO GONZÁLEZ, dice que la doctora de Vanti dice una mentira que si desea controvertir, el Presidente manifiesta que al final cuando su bancada se pronuncie.

Le ofrece el uso de la palabra al doctor CARLOS MARIO RESTREPO de ENEL Codensa, manifiesta que la factura es una fórmula tarifaria regulada, el incremento de consumo de energía por la época de pandemia se incrementó por temas de sequía a partir de 2020, señala que los controles de facturación están dentro de los rangos y que mantuvieron a pesar de la pandemia los lectores en las calles, que muy poco se promedió la lectura y facturación, se dieron beneficios en reconexión de servicios, pronto pago y alivios y convenios. La tarifa para los clientes regulados comprende la generación, la transmisión, la distribución, la comercialización, las perdidas y las restricciones; para los no regulados la generalización y comercialización se tratan de una manera diferente. Téngase en cuenta además que los estratos 1, recibe el 60% de subsidio, 2 y 3 fijados por ley el en 50% y el 4 ni da contribución ni recibe beneficios y los estratos 5 y 6 aporta el 20% para la población menos favorecidas. Lo que paso en varios casos de aumento de tarifa se ocasionó por cuanto la factura en pesos se duplico por que el incremento en el uso del servicio hacer variar el valor de kilovatio después de la tarifa básica a una parte que no está subsidiada y el consumo promedio se presentó por que durante tiempo de pandemia en algunos casos no permitieron ingresar a la lectura. Por último informó que se fortalecieron los canales de atención, para atender a los clientes en pandemia.

El Presidente le da el uso de la palabra al señor delegado de la Superintendencia de Servicios Públicos, Director Territorial Centro de la Superintendencia, WALTER ROMERO ÁLVAREZ, manifiesta que la Superintendencia tiene como función de vigilancia adelanta proceso en etapa de investigación a Vanti y Codensa, en Vanti se adelanta una investigación por 3 procesos; Codensa tiene 2 sanciones que se hicieron en el año 2020. En cuanto a las tarifas se encuentran reguladas mediante Resolución 108 de la Comisión de Regulación de Energía, para el caso de gas está

constituido mediante un componente fijo y variable. Manifiesta que el usuario no hace uso del recurso de reposición a la Superintendencia, lo que quiere decir que no tienen conocimiento por parte de los usuarios.

El Presidente le da el uso de la palabra al concejal ROLANDO GONZÁLEZ para concluir el debate como citante principal. El Concejal manifiesta que quedó anonadado con las respuestas de la empresa Vanti y demás empresas de servicios por los sobrecostos del servicio, invita a la Gerente que se ponga en los zapatos de todos los usuarios que le están cobrando por un consumo que nunca realizaron. Pregunta bajo qué medida pretenden hacer una recuperación de consumo que nunca se consumió. Solicita que no se sigan cometiendo abusos con los comerciantes que quieren salir adelante en esta Ciudad.

El Presidente le da el uso de la palabra al concejal ÓSCAR RAMÍREZ VAHOS para concluir el debate como citante principal. El Concejal manifiesta que no se puede cerrar el debate cuando no se está dando solución a esta problemática y que la Corporación debe persistir e insistir para resolverlo, manifiesta que es una estructura obsoleta y carece de una referenciación por la falta de energía. Se necesita como Corporación unirse en su función para analizar este convenio lesivo y ventajoso para hacer que sus condiciones sean favorables.

El Presidente informa que se concluye el debate.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente le solicita a la Secretaria informar si hay comunicaciones.

La Secretaria informa que no hay comunicaciones radicadas. El presidente manifiesta que agotado el orden del día y habiendo culminado el debate se levanta la sesión.

La Secretaria informa que se levanta la sesión siendo las 2:34 minutos de la tarde de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial convocada para hoy jueves 8 de abril de 2021.



SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

elaborò: Ruth Yaned Vargas Rico